

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Expediente: 1998-0313-01

En atención a la comunicación de 15 de febrero de 2021 en la que se aduce que el archivo central no acusa recibido el paquete 76 y la solicitud de terminación del proceso presentada por el apoderado judicial de la demandada MARÍA ELENA MOTTA CARVAJAL por el correo electrónico el 14 de abril de 2021, previo a resolver, por secretaría oficiase al ARCHIVO CENTRAL de la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA para que realicen la búsqueda física del proceso de la referencia que se encuentra archivado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No.045 fijado el 19 DE ABRIL DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p>Luis German Arenas Escobar Secretario</p>
--

LI

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **a85adaeca86da4d3ed880ca770e08c96164ba05037b4dbf13616d7554aeb34bd**

Documento generado en 16/04/2021 04:03:54 PM